

Resolución n° 4293/2018



Expte. n° 5767/18.-

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2018.-

Visto el expediente caratulado "Fama María Victoria s/autorización para desempeñarse como Vicedirectora del Dep. de Derecho Privado II de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires", y

### CONSIDERANDO:

1) Que la magistrada titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, Dra. María Victoria Famá, puso en conocimiento que ha sido designada como Vicedirectora del Departamento de Derecho Privado II de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

2) Que asimismo hizo saber que el cumplimiento de dicha tarea no se superpone ni obsta la prestación de funciones en el tribunal a su cargo (fs. 2).

3) Que el art. 8 -inc. 'k'- del Reglamento para la Justicia Nacional prohíbe a los magistrados, funcionarios y empleados "desempeñar ningún empleo público o privado, aún con carácter interino, sin autorización de la respectiva autoridad de superintendencia". Tal autorización puede concederse en tanto lo permita la naturaleza de las tareas a desempeñar y que no afecte de un modo directo o indirecto su actividad judicial (conf. res 481/04 y 1532/04).

4) Que en las condiciones expresadas, corresponde hacer lugar a la excepción requerida con las recomendaciones de que la menor desatención de sus tareas implicará la revocación de la autorización y que esa actividad deberá desarrollarse fuera del ámbito y horario del Poder Judicial de la Nación.

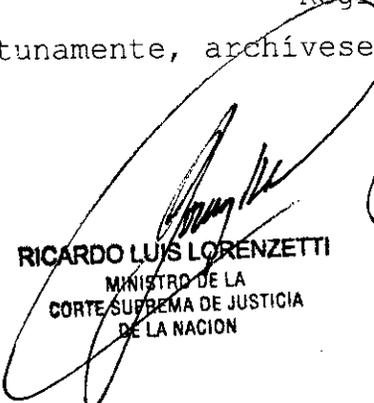
Por ello,

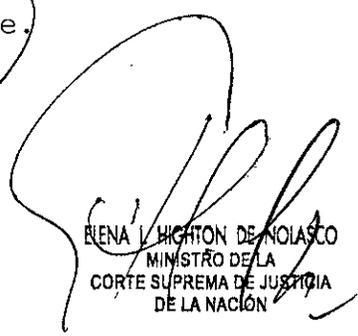
SE RESUELVE:

Autorizar a la doctora María Victoria Famá, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a desempeñarse como Vicedirectora del Departamento de Derecho Privado II de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, con las advertencias enunciadas en la presente.

Regístrese, hágase saber y oportunamente, archívese.



  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA L. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION